

¿Cuál es el plazo mínimo que debo respetar para aplazar una reunión telefónica, en el marco de una formación blended-learning, sin ser considerado como ausente?

Si no puede estar presente en una reunión telefónica, puede indicarlo **a más tardar 15 minutos** antes del comienzo de la misma y contactando con el Servicio de Atención al Cliente por teléfono al +33 (0) 1 44 55 38 31 o por mail (cuando el plazo lo permite) a training@intercountry.com.

Cabe recordar que una reunión no puede ser modificada más de [una vez](#).

Si su clase es realizada en binomio o trinomio, le recomendamos contactar con sus colegas para validar la fecha elegida por el grupo.



From:
<https://faq.e-exercises.com/> - FAQ - Accueil



Permanent link:
https://faq.e-exercises.com/doku.php?id=es:planning:delai_report

Last update: **2025/01/18 11:54**